ACTA DE SUPERVISIÓN No. 002
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CON043-PSP DE 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 DE ABRIL DE 2026 CUENTA APROBADA FECHA 17-04-26 FIRMA

SUPERVISOR: EMI JOHANA OLARTE HENAO
C.C. 24.590.106 de Córdoba - Quindío

CONTRATISTA: JULIAN ANDRES VANEGAS RAMIREZ
C.C.1.097.392.132 de Calarcá - Quindío

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL ÁREA FINANCIERA (CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO) EN CUMPLIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA"

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el dieciséis (16) de marzo al quince (15) de abril de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Brindar apoyo a través de la elaboración, soporte y registro de los informes de ley contables y tributarios que debe presentar la empresa.	Durante el periodo informado se Revisó y preparó la información exógena de RETEICA del municipio de ARMENIA rectificando tarifas y comparando con los pagos realizados durante el año 2025. Se realizo la liquidación del pago de la contribución del FONSECON en el portal web, De igual manera se realizó la revisión de las estampillas del mes de febrero para su liquidación y posterior pago
2.	Brindar apoyo en la proyección de los actos administrativos relacionados con modificaciones, adiciones o reducciones al presupuesto.	Durante el periodo informado se realizó la resolución 028 del 25 de marzo de 2026
3.	Brindar apoyo en la realización de la conciliación entre áreas.	Durante el periodo de actividades Se organizo el formato de la ejecución de presupuesto de ingresos de los meses de enero, febrero y marzo, y de gastos acumulado del mes de marzo, se realizó cuadro con la ejecución mensual de marzo se realizó el cargue correspondiente de la información a SIA OBSERVA con el apoyo del supervisor.

4.	Brindar apoyo en la depuración de los balances mensuales.	Durante el periodo informado se realizó la revisión los movimientos contables de los meses de enero y febrero. se realizó la revisión de las bases tarifas aplicadas y descuentos realizado de retención de INDUSTRIA Y COMERCIO del municipio de armenia en pro de la preparación de la información exógena.
5.	Brindar apoyo en el cargue de información contable que debe realizarse en el SECOP II y SIA OBSERVA de acuerdo a los lineamientos legales, mantener al día el reporte de esta información	Se realizo el cargue de ordenes de pagos del mes de marzo a ambas plataformas. Se presenta inconvenientes para el cargue de los pagos de CONSORCIO LA NUBIA a SECOP II, al cargar los documentos aparece un mensaje "Documento corrupto" que no permite realizar el cargue a esta plataforma solo se cargó a SIA OBSERVA.
6.	Prestar apoyo en la expedición de los certificados de disponibilidad y registro presupuestal para el funcionamiento de los diferentes procesos que se adelantan en el área de contabilidad y presupuesto.	Durante el periodo informado se realizaron los certificados y registros correspondientes al pago de los a portes a salud, pensión, arl y parafiscales de la planilla de seguridad social del mes de marzo.
7.	Brindar apoyo en la respuesta de los PQRS que tengan que ver con el área financiera de la empresa.	Durante el periodo informado se realizó la redacción de la respuesta a un aun oficio de la empresa EJEGROUP SAS. En el cual solicitaban revisión a la tarifa de retención en la fuente aplicada
8.	Brindar apoyo en el planteamiento, reporte y seguimiento a los indicadores y mapa de riesgo del área financiera.	Durante el periodo actual se desarrollaron las actividades requeridas para el debido cumplimiento del indicador de cumplimiento de actividades programadas, con la presentación de las declaraciones tributarias a cargo de la empresa, como lo son reteica y Retefuente, así como el cuadro de giro de los pagos no presupuestales de los meses de marzo el reposa como evidencia en la intranet.

PERIODO DE ACTIVIDADES: COMPRENDIDAS ENTRE EL DIECISÉIS (16) DE MARZO AL QUINCE (15) DE ABRIL DE 2026.

PLAZO DE EJECUCION: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EN TODO CASO, EL PLAZO NO EXCEDERÁ LA VIGENCIA 2026.

VALOR CONTRATO: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/TE (17.200.000,00)

FORMA DE PAGO INICIAL: CUATRO (04) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($4.300.000) MCTE, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 166 DEL 16 DE ENERO DE 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9498385086	Enero	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200
9500145044	Febrero	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200
9501867778	Marzo	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200

PERIODO A PAGAR: DIECISEIS (16) DE MARZO AL QUINCE (15) DE ABRIL DE 2026.

VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($4.300.000,00)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$ 17.200.000,00	$ 4.300.000,00	$ 12.900.000,00
002	$ 17.200.000,00	$ 8.600.000,00	$ 8.600.000,00
003	$ 17.200.000,00	$ 12.900.000,00	$ 4.300.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
NU COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	CUENTA DE AHORROS	90104812	JULIAN ANDRES VANEGAS

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

EMI JOHANA OLARTE HENAO
Supervisor (a)
Cédula: 24.590.106 de Córdoba – Quindío

Julian Andres Vanegas R.
JULIAN ANDRES VANEGAS RAMIREZ
Contratista
Cédula:1.097.392.132 de Calarcá - Quindío